



SEGURO ESTUDIANTIL

PÓLIZA NÚMERO: 2902300003808

TIPO DE PÓLIZA: SEGURO ESTUDIANTIL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MAPFRE

DIRECCION: Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos, Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México, Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

CLIENTE ENSEGUROADO: VISION GASTRONOMICA S DE RL DE CV / ACADEMIA DE ARTE CULINARIA INTERNACIONAL

DIRECCION: Calle Leona Vicario, Colonia Benito Juárez, Cabo San Lucas, Los cabos, Baja California Sur, Tel.: 624-143-8283 R.F.C. VGA080131NZ4

VIGENCIA: DESDE LAS 12:00 HRS, EL 19/10/2023
HASTA LAS 12:00 HRS, EL 17/10/2024

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE.

PAGO DIRECTO.

- Trasladarse al hospital en red más cercano, de acuerdo al plan contratado.
- Presentar CARTA AVISO DE ACCIDENTE ESCOLAR.
- Presentar IDENTIFICACION ESCOLAR VIGENTE,

ENSEGUIDA:

- El hospital reportara el ingreso a la Central Médica, dando oportunidad al Área Médica y Administrativa que dictamine tu atención médica, con base en las condiciones de la póliza contratada.
- El personal de MAPFRE te proporcionara la respuesta hasta contar con tu diagnóstico definitivo.
- Durante la espera del diagnóstico definitivo se deberá llenar el formato de REPORTE DE ACCIDENTE.
- El tiempo de espera para que la compañía dé por terminado el trámite y puedan concluir el proceso administrativo y de **atención total al paciente**, será como mínimo 1 Hora, de exceder este tiempo favor de informar a la Oficina de Servicio, al número 6121258009 y 6121494975 con la Lic. Olga Palacios.
- Deberás proporcionar a la recepción del hospital los datos de un familiar al que se le comunicara el estatus del dictamen.
- No aplica atención por enfermedad, **SOLO POR ACCIDENTE**
- Los medicamentos posteriores o como parte de tratamiento del accidente solo aplican vía reembolso.
- Para los planteles ubicados fuera del municipio, los pagos procederán vía reembolso Debiendo seguir el procedimiento de pago por reembolso.

**MAPFRE MEXICO S.A.
LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR.**

ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA.

EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES.

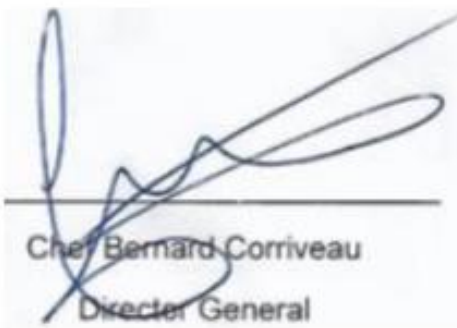
EL PRESENTE SEGURO AMPARA A LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE QUE PERTENEZCAN A UN MISMO COLEGIO O ESCUELA CONTRA ACCIDENTES QUE OCURRAN DURANTE EL CICLO ESCOLAR MAS CURSOS DE VERANO, SIN INCLUIR EL PERIODO DE VACACIONES Y MIENTRAS SE ENCUENTREN:

1.- DENTRO DEL EDIFICIO O PREDIO DEL COLEGIO O ESCUELA, DURANTE EL TIEMPO QUE SE REQUIERA ESTAR EN EL MISMO, YA SEA DÍA ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE CLASES.

2.- ASISTIENDO O PARTICIPANDO EN EVENTOS ORGANIZADOS, PROGRAMADOS, APROBADOS Y SUPERVISADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA ESCUELA.

3.- VIAJANDO EN GRUPO DIRECTAMENTE DESDE O HASTA EL LUGAR DONDE SE EFECTUAR EN TALES EVENTOS, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, DURANTE EL VIAJE, EL GRUPO DEBERÁ ESTAR TAMBIÉN BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA REFERIDA AUTORIDAD.

4.- VIAJANDO DESDE SU DOMICILIO A LA ESCUELA Y VICEVERSA EN AUTOMÓVIL PARTICULAR CONDUCIDO POR PERSONAS CON LICENCIA EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, O COMO PASAJERO MEDIANTE REMUNERACIÓN EN CUALQUIER VEHÍCULO TERRESTRE QUE TENGA LICENCIA PARA LLEVAR PASAJEROS, O EN CAMIONES PROPIOS DE LA ESCUELA, CON PROPÓSITO DE ASISTIR A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISMA Y VICEVERSA. SEGUNDA



Chef Bernard Corriveau
Director General

**VISION GASTRONOMICA S DE RL DE CV
ACADEMIA DE ARTE CULINARIA INTERNACIONAL**